

Lunes IX del Tiempo Ordinario (1-6-20)

Santa María, Madre de la Iglesia

“Ahí tienes a tu madre”

Si uno se va a la RAE a buscar la definición de madre se encontrará con *mujer que ha concebido o ha parido uno o más hijos* o *Mujer en relación con sus hijos*. Parece de lo más seco, que se podrían decir más cosas, pero, en realidad, con esto se ha dicho todo y podemos ver como en la Madre de la Iglesia se cumple.

Mujer que ha concebido hijos. María dio a luz al Hijo de Dios, y al darnos Jesús a María en la Cruz nos hizo hijos de la misma madre y del Padre común, hermanos en Cristo y coherederos con Él de la salvación. Piénsalo, si la salvación nos viene por ser hijos amados de Dios, Jesús lo preparó en el Calvario antes de su Resurrección al darnos a María como madre.

Mujer en relación con sus hijos. “¡Cómo te pareces a tu madre!” Puede que te hayan dicho alguna vez. ¿Qué hijo no guarda un parecido con sus padres en su forma de ser? Todos tenemos de María algún parecido. Podemos ser santos porque Dios llamó a nuestra Madre a ser santa. Amamos a Dios porque Ella nos enseñó a amarle. Es cierto que somos pecadores, que es lo mismo que renegar de nuestro parecido con la Madre, pero **Ella no se cansa de perdonarnos y volvernos a mostrar que el Señor quiso que con Ella y por Ella llegáramos al Cielo.**

Antonio, seminarista

